

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA**

En el distrito de Villa El Salvador, a los 16 días del mes de enero del 2014, siendo las 11:10 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico, Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo y Mg. Martín Ismael Gonzales Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, en calidad de Representantes Estudiantiles Jim Michael Retamozo Llamaponcea y Juan Manuel Chumpitaz Carranza, en calidad de Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval y actuando como Secretario General el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno. Asimismo se deja constancia que el Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, justifica su inasistencia por razones de fuerza mayor.

**AGENDA:**

1. Aprobación de Actas de fechas 31 de octubre, 11 y 27 de noviembre y 12 de diciembre de 2013.
2. Dictamen de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios.
3. Convocatoria de Elecciones Estudiantiles.
4. Solicitud de Autorización del Órgano de Control Institucional para incluir en el Plan Anual de Control 2014 la Auditoría de los Estados Financieros 2013.
5. Informe Legal sobre la caducidad de los Convenios Marco con la UNI y EMILIMA.



**ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:**

1. Aprobación de Actas de fechas 31 de octubre, 11 y 27 de noviembre y 12 de diciembre de 2013.  
**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD** las Actas de fechas 31 de octubre, 11 y 27 de noviembre y 12 de diciembre de 2013.
2. Dictamen de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios de la servidora Sra. Nancy Gamarra Nuevo.  
**ACUERDO: POSTERGAR** la decisión en referencia al Dictamen de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios sobre la servidora Sra. Nancy Gamarra Nuevo y distribuir a todos los miembros de la Comisión de Gobierno los ejemplares sobre el dictamen correspondiente, previo a la toma de decisión final.
3. Convocatoria de Elecciones Estudiantiles.  
**ACUERDO: APROBAR** por Mayoría la designación del COMITÉ ELECTORAL, quienes deben organizar, conducir, controlar y emitir resultados sobre el proceso electoral estudiantil para conformar la representación ante el órgano de gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, UNTECS y está integrada de la siguiente manera:  
Titulares:

COMITÉ ELECTORAL DE LA UNTECS		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MIEMBRO
01	MG. JUAN TEÓFILO COLONIA VALENZUELA Docente Principal	Presidente
02	ECON. GINO OSCAR NAVINCOPA FLORES Docente Asociado	Miembro
03	LIC. JESÚS VIRGILIO LUQUE RIVERA Docente Auxiliar	Miembro

04	<b>Sr. EMERSON QUINTANA PEÑA</b> Alumno de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones Código de Matrícula N° 2009200009	Miembro
----	---	---------

El alumno Juan Manuel Chumpitaz Carranza, deja constancia de su voto en contra del acuerdo, sin justificación alguna.

4. **Solicitud de Autorización del Órgano de Control Institucional para incluir en el Plan Anual de Control 2014 la Auditoría de los Estados Financieros 2013.**

**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD** la autorización para la inclusión en el Plan Anual de Control 2014 la auditoría de los Estados Financieros 2013 de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, a realizarse a través de la Sociedad Auditoria aprobada por la Contraloría General de la República, CGR.

5. **Informe Legal sobre la caducidad de los Convenios Marco con la UNI y EMILIMA.**


**ACUERDO: INVITAR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE LIMA, EMILIMA,** para una reunión de trabajo con los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, UNTECS, a fin de analizar.

6. **Asimismo, en forma excepcional por unanimidad, se aceptó el pedido de emergencia del Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico,** en referencia a dos (02) bachilleres Febres Jerónimo Sofía Marlene y Yupanqui Huamán Jasmel Noél, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, que han salido desaprobados en el I Programa de Actualización Profesional, conducente a la titulación.

**ACUERDO: AUTORIZAR** al Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico, designe un Jurado Ad Hoc para evaluar a los alumnos Febres Jerónimo Sofía Marlene y Yupanqui Huamán Jasmel Noél de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, cuyo calificativo debe reemplazar la evaluación inicial.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 11:50 horas de la mañana, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción y aprobación de la presente acta.



  
Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco  
Secretario General